Nota: este formato no se imprime, debe ser remitido desde el correo electrónico del Secretario Técnico del CIP al enlace designado para su Dependencia, **en formato PDF no editable**, con el fin de contribuir con la política de cero papel y teniendo en cuenta que de conformidad con el artículo 10 de la Ley 527 de 1999 los mensajes de datos son admisibles como medios de prueba; no se negará eficacia, validez o fuerza obligatoria y probatoria a los mismos. Para que el acta tenga validez debe anexarse el formato ***FO-ADQU-115 Asistencia***, firmado por el Ordenador del Gasto y el Responsable del Plan Anual de Adquisiciones.

ACTA N° 35 DE 2022
COMITÉ INTERNO DE PLANEACIÓN
Secretaría de Educación

Fecha: 27 de octubre de 2022
Hora: 4:00 pm

Lugar: Secretaría de Educación

INTEGRANTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Alejandra Márquez Mejia	Subsecretaria de Planeación Educativa
Juan David Agudelo Restrepo	Subsecretario Administrativo y Financiero – Secretario de Educación (E)
Moises David Lopez Jaramillo	Subsecretario Prestación del Servicio

INVITADOS:

Se adjunta listado de asistentes.

SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Isabel Angarita Nieto	Líder de Programa – Unidad Jurídica

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Revisar la lista de necesidades de adquisiciones para ingresar al Plan Anual de Adquisiciones:

1.1 Necesidades a incluir

Objeto	Modalidad	Causal	Valor Necesidad	Justificación
PLAN DE COMPRAS 2023 – VERSIÓN 0	N/A	N/A	N/A	Se adjunta archivo con el plan de compras versión cero (0) en formato Excel y se adjunta de la misma forma

				el consolidado de los instrumentos cualitativos. El cual fue aprobado en esta versión.

1.2 Necesidades a ajustar

Necesidad	Objeto	MODIFICACIÓN SOLICITADA									Justificación
		Objeto	Causal	Valor	PAC	Info Pptal	Cronograma	Duración	Cód. UNSPSC	Otro	
N/A	N/A										N/A

1.3 Necesidades a excluir

Necesidad	Objeto	Justificación
N/A	N/A	N/A

Nota: se anexa a esta acta el formato Excel FO-ADQU-146 Lista de necesidades de adquisiciones diligenciado con mayor detalle de las necesidades a incluir, ajustar y/o excluir.

2. Verificación presupuestal requerida para el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual

2.1 Las necesidades a incluir y/o ajustar en el Plan Anual de Adquisiciones- PAA se encuentran contempladas y financiadas dentro del POAI de la vigencia: SI __ NO ___

2.2 El plazo por el que se planean las necesidades se analizó y se plantea su duración para cubrir la totalidad de los bienes o servicios requeridos para la vigencia: SI __ NO ___

¿Por qué?:

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

En caso de no cubrir la totalidad de los bienes o servicios requeridos para la vigencia por falta de recursos, manifestar si cuenta con alguna fuente de recursos (PP y PL, excedentes, transferencias, etc.) para financiar la necesidad más adelante durante la vigencia, y si es así, diligenciar ***Anexo 1 del Acta CIP*** y hacer firmar dicho anexo por el Secretario(a) de Hacienda.

2.3 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están desfinanciando otros proyectos de la dependencia: SI ____ NO ____

Si su respuesta es afirmativa para alguna de las necesidades a incluir y/o ajustar, favor indicar:

Necesidad	Objeto	Proyecto que se desfinancia	Valor en que queda desfinanciado	Motivo por el cual se desfinancia
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2.4 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están cumpliendo:

Obligaciones de Ley a cargo de la dependencia. SI __ NO ____
Proyectos asociados a metas del Plan de Desarrollo. SI __ NO ____

Si en alguna de las necesidades a incluir o ajustar no se cumple ninguna de las anteriores, indique en cuál y ¿Por qué se requiere adelantar con recursos de inversión?

2.5 Las necesidades que solicitan incluir y/o ajustar en el PAA, cuentan con Estudio de Mercado y/o Costos y/o ya fue solicitado al subcomité de Eficiencia (Comité de Costos) su revisión, previo a la presentación ante el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual. SI ____ NO ___

De ser afirmativa la respuesta anterior, anexar el estudio de mercado.

Nota: Con la aprobación del acta de Comité Interno de Planeación, se entiende que el Ordenador(a) del Gasto certifica los aspectos señalados en el numeral 2.

3 Designación del servidor con rol técnico, logístico y jurídico (CEEC):

3.1 Necesidades a incluir

Necesidad	Objeto	Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC)		
		Técnico	Logístico	Jurídico
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3.2 Necesidades a ajustar

Necesidad	Objeto	Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC)		
		Técnico	Logístico	Jurídico
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4 Designación supervisión unipersonal o grupal

4.1 Supervisores y clasificación de la supervisión a incluir

Necesidad	Objeto	Clasificación Supervisión	Supervisor (es)
N/A	N/A	N/A	N/A

4.2 Supervisores y clasificación de la supervisión a ajustar

Necesidad/ Contrato	Objeto	Clasificación Supervisión	Supervisor (es)
N/A	Proporcionar escenarios educativos que permitan el desarrollo de las practicas pedagógicas de los estudiantes de los programas de educación de la facultad de ciencias sociales y educación de la I.U. Colegio Mayor de Antioquia, con las diferentes instituciones educativas que hacen parte de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, desde básica primaria hasta la secundaria, permitiendo procesos de cooperación e innovación para la transferencia de saberes	UNIPERSONAL	Asume supervisión suplente - EDUARDO LUIS LÓPEZ GUZMAN. Culmina supervisión suplente – ALVEIRO MUÑOZ PATIÑO.

5 Solicitudes de modificaciones de los contratos

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD (digitar números en formato número)
Adición	53
Ampliación	56
Cesión	
Liquidación	
Reanudación	
Sanción	
Suspensión	
Terminación anticipada	
Otras (especificar cuál)	

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°4600094559 DE 2022	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la operación logística de eventos de la Secretaría de Educación	ADICIÓN N° 2. La Secretaría de Educación tiene la necesidad de continuar ejecutando estrategias pedagógicas, informativas y tecnológicas por medio de la realización de eventos, los cuales naturalmente se fundamentan en la integridad, eficiencia y transparencia en pro de la labor de la entidad. Teniendo en cuenta las múltiples actividades que debe desarrollar la Secretaría de Educación para cumplir con su objetivo misional; y considerando que la organización y ejecución de estas actividades excede la capacidad operativa y humana del equipo de la Secretaría de Educación. Se requiere del apoyo por parte de una entidad Pública o privada, que lo apoye con dicha logística en cumplimiento de su objeto misional. En este caso se contrató con Plaza Mayor, quien ha venido cumpliendo esta función en el marco del contrato interadministrativo 4600094559 de 2022. Teniendo en cuenta la modalidad de la contratación y que a la fecha no se han ejecutado

		todos los recursos y que la Secretaria de Educación requiere realizar eventos específicamente en el segundo semestre de la vigencia 2022, que permitan finalizar el año lectivo con el mayor número de metas e indicadores posibles planteados en los rubros de inversión, se requiere adicionar el contrato por valor de SETECIENTOS DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/L ($716.000.000), y de esta manera poder seguir realizando los eventos programados por la Secretaria para la presente vigencia.. Adición N°1 al contrato interadministrativo 4600094559 de 2022, por valor de adición dos mil quinientos ochenta y ocho millones ciento catorce mil trece pesos m/l ($2.588.114.013,00) y la presente **ADICIÓN N°2** al contrato, por valor de SETECIENTOS DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/L ($716.000.000), distribuidos de la siguiente manera: RECURSO A ADMINISTRAR: seiscientos cuarenta y seis millones novecientos ochenta y cuatro mil setenta pesos m/l ($646.984.070) incluyendo el gravamen a los movimientos financieros por valor de dos millones quinientos setenta y siete mil seiscientos veintiséis pesos m/l ($2.577.626) HONORARIOS 9% DEL RECURSO A ADMINISTRAR ANTES DE COSTO FINANCIERO Y ANTES DE IVA SOBRE LOS HONORARIOS: cincuenta y siete millones novecientos noventa y seis mil quinientos ochenta pesos m/l ($57.996.580) IVA DE LOS HORONARIOS: once millones diecinueve mil trecientos cincuenta pesos m/l ($11.019.350) TOTAL HONORARIOS: sesenta y nueve millones quince mil novecientos treinta pesos m/l ($69.015.930), corresponden a honorarios más IVA incluido.
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 4600093839	Prestar el servicio de apoyo a la gestión para el conocimiento en el área técnica y administrativa de los núcleos, establecimientos	La secretaria de educación del distrito viene garantizando la prestación del servicio educativo a toda la población en edad escolar en todas las sedes educativas a su cargo, entendiendo este como la suma de actuaciones educativas y administrativas que permitan la materialización de los registros y

	educativos, bibliotecas escolares y de la SEM.	apoyos propios del servicio como lo son el servicio de bibliotecario conexo al proceso de enseñanza aprendizaje, y las actividades administrativas de gestión de matrículas y cargue de registros académicos y reporte en los diferentes sistemas de control a cargo del ministerio de educación y los entes de control. En este sentido se tiene suscrito el contrato 4600093839, el cual ha tenido dos adiciones en recursos y tres ampliaciones de plazo las cuales se encuentran dentro de las restricciones previstas en la norma de no violación del tope del cincuenta por ciento (50%) en valor en consonancia con las ampliaciones de plazo. Por esta razón se requiere realizar la modificación N° 4 del contrato consistente en la ampliación en plazo por un total de quince (15) días calendario, a partir del 16 y hasta el 30 de noviembre de 2022 y una adición en recursos por la suma de SETECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/L ($763.970.762) suma esta que garantizará continuidad del servicio y materializa el derecho constitucional a la educación. Así mismo, se deja claro que dicha adición N° 3, no supera el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato.
CONTRATO DE SUMINISTRO N° 4600091573	Adquirir equipos de cómputo para el fortalecimiento de la transformación educativa y digital de la ciudad de Medellín.	La secretaria de educación del distrito viene materializando propuesta denominada computadores futuro, a través de la cual se decidió adquirir equipos de cómputo para las instituciones educativas que beneficiaran el proceso de aprendizaje de los estudiantes en los niveles de educación básica y media, introduciendo la herramienta tecnológica como factor de aprendizaje. Para lograrlo la administración suscribió el contrato 460009573 en el año 2021, para la adquisición de los equipos de cómputo por un valor de OCENTA MIL

		MILLONES DE PESOS ($80.000.000.000) IVA incluido, este a la fecha ha tenido dos (2) ampliaciones en plazo que han garantizado la ejecución adecuada del contrato. Sin embargo, por tratarse de un proyecto estratégico de la administración municipal concebido así desde el Plan de desarrollo y ratificado por el consejo de gobierno del distrito. En este sentido y teniendo la disponibilidad de recursos por valor de TREITNA Y DOS MIL MILLONES DE PESOS M/L ($32.000.000.000) para adquirir equipos de cómputo que promuevan un mejor aprendizaje de nuestro niños y niñas solicitamos la adición de recursos por este valor, indicando que se cumple con las previsiones de norma en cuanto ala no violación del tope establecido del cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato. De la misma forma se solicita una ampliación en plazo por siete (7) meses a partir del primero de noviembre (1) de 2022 y hasta el 1 de 31de mayo de 2023, con la finalidad de garantizar el cumplimiento adecuado del suministro por parte del contratista.
CONTRATOS COBERTURA EDUCATIVA	**Se adjunta cuadro en Excel con los números de contratos (43) y tiempos y valores.**	La secretaria de Educación del distrito para garantizar la prestación del servicio educativo debe cumplir lo reglado en la Ley 115 de 1994 y sus decretos reglamentarios en cuanto al cumplimiento del calendario escolar que se confecciona de CUARENTA (40) semanas lectivas de enseñanza a los educandos. Dentro del proceso de garantizar la cobertura de todos lo niños y niñas en edad escolar del distrito que no alcanzan a ser atendidos en las sedes oficiales se realiza el proceso de atención a través de la modalidad de atención por contratación con entidades que se encuentren clasificadas y calificadas en banco de oferentes de la entidad.

		En este sentido el distrito suscribió cincuenta y tres (53) contrato de cobertura educativa contratada los cuales deben cumplir con la obligación de los tiempos escolares previstos en la resolución de calendario escolar. El cual culmina su semanas de atención a los estudiantes el 27 de noviembre en edad regular y dos (2) semanas posteriores para la educación de adultos en los CLEI 5 Y 6, circunstancia que nos sitúa en la necesidad de ampliar en plazo a cuatro (14) contratos que cuentan con los recursos dadas las eficiencias obtenidas en desarrollo de la ejecución y la adición y ampliación en plazo de cuarenta nueve (29) contratos que garanticen el cumplimiento de las actividades educativas a los escolarizados mediante este modalidad. El valor de la presente adición es por la suma de **TRECIENTOS CATORCE MILLONES NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHO PESOS M/L ($314.092.708)** recurso que fue asignado por parte de la secretaria de hacienda a la solicitud realizad de MIL DOSCIENTOS SESENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L ($1.260.693.655) que se requerían para dar culminación al calendario escolar, dichos recursos se distribuyeron de forma eficiente bajo el principio de austeridad.
4600092725	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar	Ampliación del plazo de ejecución en nueve (9) días calendario, del 17 de noviembre de 2022 al 25 de noviembre de 2022 y adición por la suma de. OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L($ 8.673.236) Excluido de IVA
4600092726	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar	Ampliación del plazo de ejecución en nueve (9) días calendario, del 17 de noviembre de 2022 al 25 de noviembre de 2022 y adición por la suma de. OCHO MILLONES SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/L($ 8.072.781) Excluido de IVA
4600092689	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar	Ampliación del plazo de ejecución en ocho (8) días calendario, del 18 de noviembre de 2022 al 25 de noviembre de 2022 y adición por la suma de. TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL

		SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/L($ 3.780.642) Excluido de IVA
4600092731	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar	Ampliación del plazo de ejecución en diez (10) días calendario, del 16 de noviembre de 2022 al 25 de noviembre de 2022 y adición por la suma de. CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/L($ 14.455.394) Excluido de IVA
4600092734	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar	Ampliación del plazo de ejecución en cinco (5) días calendario, del 17 de noviembre de 2022 al 21 de noviembre de 2022,
4600092690	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar	Ampliación del plazo de ejecución en diez (10) días calendario, del 16 de noviembre de 2022 al 25 de noviembre de 2022 y adición por la suma de. NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/L($ 9.673.994) Excluido de IVA
4600092741	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar	Ampliación del plazo de ejecución en diez (10) días calendario, del 16 de noviembre de 2022 al 25 de noviembre de 2022 y adición por la suma de. DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M/L($ 19.459.184) Excluido de IVA
4600092742	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar	Ampliación del plazo de ejecución en diez (10) días calendario, del 16 de noviembre de 2022 al 25 de noviembre de 2022 y adición por la suma de. QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/L($ 15.845.335) Excluido de IVA
4600092807	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar	Ampliación del plazo de ejecución en cinco (5) días calendario, del 16 de noviembre de 2022 al 20 de noviembre de 2022 y adición por la suma de. TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/L($ 36.277.478) Excluido de IVA
4600092745	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar	Ampliación del plazo de ejecución en seis (6) días calendario, del 17 de noviembre de 2022 al 22 de noviembre de 2022 y adición por la suma de. UN MILLÓN SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L($ 1.067.475) Excluido de IVA

4600092691	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar	Ampliación del plazo de ejecución en nueve (9) días calendario, del 17 de noviembre de 2022 al 25 de noviembre de 2022,
4600092748	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar	Ampliación del plazo de ejecución en cinco (5) días calendario, del 16 de noviembre de 2022 al 20 de noviembre de 2022 y adición por la suma de. TREINTA Y UN MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y CINCO PESOS M/L($ 31.079.095) Excluido de IVA
4600092688	Promover e implementar estrategias de desarrollo pedagógico en la institución educativa oficial Ciudad Don Bosco	Ampliación del plazo de ejecución en siete (7) días calendario, del 26 de noviembre de 2022 al 02 de diciembre de 2022 y adición por la suma de. TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SESENTA Y CUATRO PESOS M/L($ 3.762.064) Excluido de IVA
4600092808	Promover e implementar estrategias de desarrollo pedagógico en la institución educativa oficial Madre Laura	Ampliación del plazo de ejecución en siete (7) días calendario, del 26 de noviembre de 2022 al 02 de diciembre de 2022 y adición por la suma de. OCHO MILLONES DIECISIETE MIL OCHENTA Y OCHO PESOS M/L($ 8.017.088) Excluido de IVA
4600092810	Promover e implementar estrategias de desarrollo pedagógico en la institución educativa oficial Perpetuo Socorro	Ampliación del plazo de ejecución en siete (7) días calendario, del 26 de noviembre de 2022 al 02 de diciembre de 2022,
4600092811	Promover e implementar estrategias de desarrollo pedagógico en la institución educativa oficial Santa Juana De Lestonac	Ampliación del plazo de ejecución en cuatro (4) días calendario, del 29 de noviembre de 2022 al 02 de diciembre de 2022 y adición por la suma de. DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS VEINTIUNO PESOS M/L($ 2.750.721) Excluido de IVA
4600092812	Promover e implementar estrategias de desarrollo pedagógico en la institución educativa oficial Jesús Maria El Rosal	Ampliación del plazo de ejecución en cuatro (4) días calendario, del 29 de noviembre de 2022 al 02 de diciembre de 2022.
4600092813	Promover e implementar estrategias de desarrollo pedagógico en la institución educativa oficial Madre Maria Mazarello	Ampliación del plazo de ejecución en seis (6) días calendario, del 27 de noviembre de 2022 al 02 de diciembre de 2022 y adición por la suma de. CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/L($ 4.291.495) Excluido de IVA

4600092752	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar	Ampliación del plazo de ejecución en trece (13) días calendario, del 13 de noviembre de 2022 al 25 de noviembre de 2022 y adición por la suma de. TRES MILLONES CIENTO TRECE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS M/L($ 3.113.470) Excluido de IVA
4600092753	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar	Ampliación del plazo de ejecución en catorce (14) días calendario, del 12 de noviembre 2022 al 25 de noviembre de 2022 y adición por la suma de. SEIS MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS M/L($ 6.716.198) Excluido de IVA
4600092754	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar	Ampliación del plazo de ejecución en seis (6) días calendario, del 13 de noviembre de 2022 al 18 de noviembre de 2022 y adición por la suma de. DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/L($ 17.346.472) Excluido de IVA
4600092756	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar	Ampliación del plazo de ejecución en trece (13) días calendario, del 13 de noviembre de 2022 al 25 de noviembre de 2022 y adición por la suma de. DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/L($ 10.841.545) Excluido de IVA
4600092692	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar	Ampliación del plazo de ejecución en trece (13) días calendario, del 13 de noviembre de 2022 al 25 de noviembre de 2022 y adición por la suma de. CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/L($ 5.392.973) Excluido de IVA
4600092757	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar	Ampliación del plazo de ejecución en seis (6) días calendario, del 13 de noviembre de 2022 al 18 de noviembre de 2022 y adición por la suma de. DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L($ 17.279.755) Excluido de IVA
4600092758	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar	Ampliación del plazo de ejecución en siete (7) días calendario, del 13 de noviembre de 2022 al 19 de noviembre de 2022 y adición por la suma de. DIEZ MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L($ 10.313.367) Excluido de IVA

4600092759	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar	Ampliación del plazo de ejecución en trece (13) días calendario, del 13 de noviembre de 2022 al 25 de noviembre de 2022 y adición por la suma de. ONCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS M/L($ 11.564.314) Excluido de IVA
4600092760	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar	Ampliación del plazo de ejecución en trece (13) días calendario, del 13 de noviembre de 2022 al 25 de noviembre de 2022 y adición por la suma de. TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L($ 13.454.636) Excluido de IVA
4600092761	Prestar el servicio público educativo para la población de jóvenes en extra-edad y adultos	Ampliación del plazo de ejecución en catorce (14) días calendario, del 14 de noviembre de 2022 al 27 de noviembre de 2022.
4600092762	Prestar el servicio público educativo para la población de jóvenes en extra-edad y adultos	Ampliación del plazo de ejecución en siete (7) días calendario, del 13 de noviembre de 2022 al 19 de noviembre de 2022 y adición por la suma de. UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS M/L($ 1.939.153) Excluido de IVA
4600092763	Prestar el servicio público educativo para la población de jóvenes en extra-edad y adultos	Ampliación del plazo de ejecución en seis (6) días calendario, del 14 de noviembre de 2022 al 19 de noviembre de 2022 y adición por la suma de. UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/L($ 1.145.741) Excluido de IVA
4600092764	Prestar el servicio público educativo para la población de jóvenes en extra-edad y adultos	Ampliación del plazo de ejecución en cinco (5) días calendario, del 14 de noviembre de 2022 al 18 de noviembre de 2022 y adición por la suma de. TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L($ 32.516.458) Excluido de IVA
4600092766	Prestar el servicio público educativo para la población de jóvenes en extra-edad y adultos	Ampliación del plazo de ejecución en seis (6) días calendario, del 13 de noviembre de 2022 al 18 de noviembre de 2022.
4600092767	Prestar el servicio público educativo para la población de jóvenes en extra-edad y adultos	Ampliación del plazo de ejecución en cinco (5) días calendario, del 14 de noviembre de 2022 al 18 de noviembre de 2022 y adición por la suma de. NUEVE MILLONES VEINTITRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/L($ 9.023.385) Excluido de IVA

4600092769	Prestar el servicio público educativo para la población de jóvenes en extra-edad y adultos	Ampliación del plazo de ejecución en cinco (5) días calendario, del 13 de noviembre de 2022 al 17 de noviembre de 2022.
4600092770	Prestar el servicio público educativo para la población de jóvenes en extra-edad y adultos	Ampliación del plazo de ejecución en siete (7) días calendario, del 13 de noviembre de 2022 al 19 de noviembre de 2022 y adición por la suma de. TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTIUNO PESOS M/L($ 3.566.321) Excluido de IVA
4600092772	Prestar el servicio público educativo para la población de jóvenes en extra-edad y adultos	Ampliación del plazo de ejecución en diecisiete (17) días calendario, del 14 de noviembre de 2022 al 30 de noviembre de 2022.
4600092774	Prestar el servicio público educativo para la población de jóvenes en extra-edad y adultos	Ampliación del plazo de ejecución en diecisiete (17) días calendario, del 14 de noviembre de 2022 al 30 de noviembre de 2022.
4600092814	Prestar el servicio público educativo para la población de jóvenes en extra-edad y adultos	Ampliación del plazo de ejecución en diez (10) días calendario, del 13 de noviembre de 2022 al 22 de noviembre de 2022.
4600092775	Prestar el servicio público educativo para la población de jóvenes en extra-edad y adultos	Ampliación del plazo de ejecución en quince (15) días calendario, del 14 de noviembre de 2022 al 28 de noviembre de 2022.
4600092777	Prestar el servicio público educativo para la población de jóvenes en extra-edad y adultos	Ampliación del plazo de ejecución en siete (7) días calendario, del 14 de noviembre de 2022 al 20 de noviembre de 2022.
4600092693	Prestar el servicio público educativo para la población de jóvenes en extra-edad y adultos	Ampliación del plazo de ejecución en siete (7) días calendario, del 13 de noviembre de 2022 al 19 de noviembre de 2022 y adición por la suma de. DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS M/L($ 2.229.623) Excluido de IVA
4600092815	Prestar el servicio público educativo para la población de jóvenes en extra-edad y adultos	Ampliación del plazo de ejecución en seis (6) días calendario, del 14 de noviembre de 2022 al 19 de noviembre de 2022.
4600092694	Prestar el servicio público educativo para la población de jóvenes en extra-edad y adultos	Ampliación del plazo de ejecución en veintidos (22) días calendario, del 13 de noviembre de 2022 al 4 de diciembre de 2022.

ANEXO 1

Necesidades que no cubren la totalidad de bienes o servicios requeridos para la vigencia, pero cuentan con alguna fuente de recursos (PP y PL, excedentes, transferencias, etc.) para financiarlas más adelante durante la vigencia:

Necesidad	Objeto	Fuente Financiación

Con mi firma certifico que el Municipio de Medellín cuenta con los recursos de financiación para las anteriores necesidades a incluir y/o ajustar en el Plan Anual de Adquisiciones.

"Firma Secretario(a) de Hacienda"
Nombres y Apellidos
Secretario(a) de Hacienda

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia